



Organización sin ánimo de lucro

## FUNDACION ABEL ANTONIO VILLA

NIT: 900.646.625-0

Dirección: Cra 5 No. 3 -11 Barrio La Loma  
Corregimiento de Piedras de Moler – Municipio de Zapayán (Magdalena)  
Teléfonos: 304 6594776 – 313 5115369

Piedras de Moler – Magdalena, Marzo 24 de 2019.

### CERTIFICACION

Yo, **ALVARO CALANCHE VILLA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 9.299.366 de Turbaco-Bolívar, en mi condición de Representante Legal de la entidad **FUNDACION ABEL ANTONIO VILLA** con NIT: 900.646.625-0, me permito certificar lo siguiente:

1. Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
2. Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

Se expide en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán/Magdalena, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,

**ALVARO CALANCHE VILLA**  
C.C. No. 9.299.366 de Turbaco-Bol.  
**Representante Legal**

11/3/20

*"Promovemos la Cultura y el Desarrollo Social"*

Correo electrónico: fundacionabelantoniovilla@gmail.com - fundacionabelantoniovilla@outlook.com

Página web: www.fundacionabelantoniovilla.jimdo.com